CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a once de marzo de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR JUICA.

MINISTROS: SEÑOR CARREÑO, PIERRY, SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL.

Se deja constancia que el Ministro señor Aránguiz integra la Segunda Sala de este Tribunal por haber quedado con Alegatos Pendientes la causa Nro. 30.598-14 incluida en la Tabla Ordinaria de la Segunda Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

SECRETARIA